

DECRETO N°: 002536
MARIA ELENA,
14 JUL. 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- La Ley N° 18.883, que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de fecha 11.07.22 de uso de ½ día administrativo para trámites salud del funcionario Srta. **HERMELINDA GUTIERREZ GUACUCANO**, R.U.T N° 16.244.925-7, Contrata, Grado 11° Asimilado.
- 4.- El Registro N° 289 de fecha 11.07.22 de Oficina de Personal.

CONSIDERANDO:

- 1.- Lo dispuesto en los artículos 107° y 108°, de la Ley N° 18.883, que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La solicitud de permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de ½ día administrativo, (Jornada Mañana) para trámites de salud del funcionario Srta. **HERMELINDA GUTIERREZ GUACUCANO**, R.U.T N° 16.244.925-7, Contrata, Grado 11° en E.M.S

DIAS DISPONIBLES	: 3
DIAS SOLICITADOS	: ½
DIAS SALDO	: 2 ½
FECHA DESDE	: 17-06-2022
FECHA HASTA	: 17-06-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)

EAM/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal-SIAPER- Secretaria Municipal - Archivo.

18 JUL 2022